

•• Otra Legislatura con mayoría parlamentaria

Por Doreen Ibarra

(Artículo publicado en El Popular el 26/02/2010)

El 25 de octubre próximo pasado los frenteamplistas tuvimos varias incertidumbres, en especial durante la noche, cuando la Corte Electoral y los medios de comunicación informaban sobre el resultado de la votación sobre la elección nacional y sobre ambos plebiscitos.

Transcurridas las horas se confirmó, lamentablemente, que no habíamos logrado los sufragios necesarios para anular la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado y tampoco para habilitar que los compatriotas, que residen en el extranjero, pudieran votar a partir de las elecciones del año 2014. Fue un duro golpe para todos nosotros, que no estamos exentos de responsabilidades, por no haber logrado convencer a los ciudadanos de que era necesario obtener éxito en ambos plebiscitos. Son materias pendientes que en definitiva la izquierda y los sectores sociales involucrados en el tema, veremos cómo lo resolvemos.

Pero sí fue positivo y favorable a nuestros intereses, el haber logrado las mayorías necesarias en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, lo que nos permitirá continuar realizando una encomiable labor parlamentaria, que significó en el período anterior, la aprobación de 704 leyes en un total de 1.027 proyectos de ley presentados, ya sea por el Poder Ejecutivo, nuestros Legisladores o en forma conjunta con la oposición. Sin duda se ha batido un récord, lo que demuestra que la Bancada frenteamplista, en el Parlamento Nacional, ha trabajado en forma eficiente.

Son innumerables las leyes aprobadas en ese período, 2005- 2010, comenzando por la que contiene el Presupuesto Quinquenal, que originó una verdadera revolución al disponer recursos frescos para la Educación; la Seguridad; Infraestructura y Salud. En cada una de estas áreas los incrementos de los recursos fueron realmente importantes y el resultado está a la vista. La creación del Ministerio de Desarrollo Social, para atender a los sectores más carenciados de nuestra población, fue otro gran acierto; la Ley de Cooperativas marca una renovada legislación que mucho bien les hace a los cooperativistas. Es imposible mencionar el resto de las 704 leyes aprobadas.

El lunes 15 de febrero se constituyó la cuadragésima séptima Legislatura con grandes expectativas. Allí también el Frente Amplio tiene mayoría parlamentaria, en la Cámara de Diputados 50 Legisladores y en la Cámara de Senadores 17, por lo tanto estamos en condiciones de seguir transitando por las transformaciones que contiene nuestro Programa de gobierno.

La renovación de Parlamentarios, tanto en Diputados como en Senadores fue muy amplia, y en ese sentido se ha tratado de capacitarlos para que tengan una base mínima, a fin de desempeñarse con eficiencia en tan compleja labor.

Sin duda, tendremos que recoger las experiencias de la Legislatura anterior, porque ha quedado comprobado que no es lo mismo trabajar, en ambas Cámaras, como oposición a ser oficialistas.

Mucho se ha avanzado en cuanto al relacionamiento de las bancadas con el Poder Ejecutivo, pero aún así debemos ajustar más la coordinación para que el mismo sea más fluido y podamos cumplir sin ningún tipo de obstáculos los objetivos programáticos y estratégicos. Las prioridades que políticamente hemos fijado para el período en el que presidirá el Poder Ejecutivo el compañero José Mujica, exigen una compacta bancada parlamentaria, una gran disciplina y mantener un intercambio de opiniones e informaciones permanente con los integrantes del Poder Ejecutivo, ya sea la Presidencia de la República o los Ministros y Subsecretarios.

En la anterior Legislatura tuvimos de parte de la oposición una táctica absolutamente destructiva, donde los aportes brillaron por su ausencia y el objetivo principal, sobre todo del Partido Nacional, fue bombardear toda iniciativa que presentaran los actores del Frente Amplio. Espero que la oposición modere su accionar, quedó demostrado que tal actitud no le fue redituable, desde el punto de vista electoral y además al participar en los distintos Directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, los debería obligar a ser más racionales y positivos. Tendrán que disponer de voluntad política para renovar las autoridades del Tribunal de Cuentas y de la Corte Electoral, que han cumplido con exceso su ciclo.

Creo firmemente que las bancadas frenteamplistas, en ambas Cámaras, van a realizar una buena labor, ya que tenemos los mecanismos internos para analizar y discutir cada uno de los temas y por lo tanto unificar criterios, que nos permitan trabajar sobre la base de una “unidad de acción” que en definitiva nos favorecerá y nos permitirá cumplir con el pueblo en su conjunto y en especial con quienes nos votaron.

* **Doreen Ibarra (Secretario General del Frente Izquierda de Liberación, Diputado por Democracia Avanzada - 1001)**

